



BASES CONCURSO

CORTOMETRAJES ESCOLARES PREVENTIVOS DE DROGAS Y ALCOHOL

1. OBJETIVOS DEL CONCURSO:

- Promover un espacio de participación en el cual las y los estudiantes de escuelas y liceos particulares, particulares subvencionados y/o municipales de San Pedro de la Paz puedan, a partir de la elaboración de un cortometraje simple, recrear situaciones de la vida cotidiana de prevención del consumo de Drogas y Alcohol en el contexto educativo.
- Desarrollar un proceso en el cual las y los estudiantes logren problematizar la realidad del consumo de Drogas, Alcohol y otras sustancias, a partir de la prevención, llevándolo a cabo de una manera creativa a través del medio audiovisual.
- Concientizar a la comunidad acerca de la importancia que juega la prevención en la problemática de Drogas y Alcohol, que está presente en contextos educativos, a través de la difusión de material audiovisual en medios de comunicación locales.

2. ORGANIZADORES:

- Municipalidad de San Pedro de la Paz, Dirección de Desarrollo comunitario, Programa SENDA Previene.

3. PARTICIPANTES:

- Están invitados a participar estudiantes de establecimientos particulares, particulares subvencionados y/o municipales de San Pedro de la Paz.
- Estudiantes de nivel educacional de 2 ° ciclo básico y/o enseñanza media.
- La participación del concurso es de manera grupal, considerando que cada grupo debe pertenecer a un solo nivel. No se aceptarán participantes de básica y media de forma conjunta.
- Pueden inscribirse 2 grupos por cada establecimiento educacional y el n° de participantes del grupo deber ser de 10 estudiantes.
- El grupo participante deberá ser guiado en todo el proceso y deberá ser representado por un funcionario (a) de la comunidad escolar, puede ser un Docente o Encargado (a) de Convivencia Escolar.
- Los establecimientos educacionales participantes debe formalizar su inscripción enviando su "Ficha de Inscripción" (adjunta) al siguiente correo electrónico: previene.sanpedrodelapaz@gmail.com
- El plazo de cierre de inscripciones es el **23 de Junio de 2018 a las 16.05 hrs.**

4. TEMATICA Y REQUISITOS DEL CORTOMETRAJE:

- Los establecimientos educacionales participantes, deberán representar en su cortometraje la siguiente temática: **“Prevención del consumo de Drogas y Alcohol en Contextos Educativos”**.
- Las grabaciones se pueden realizar en dependencias del establecimiento educacional, como en otros espacios públicos que requiera el argumento del cortometraje, siempre bajo la coordinación de un adulto responsable definido por cada establecimiento en la postulación del concurso.
- El cortometraje debe retratar escenas de la vida cotidiana en las cuales se represente la prevención del consumo de Drogas y Alcohol y sus diversas manifestaciones delictuales en los Contextos Educativos, asimismo se pueden proponer formas pacíficas de resolver las diferencias que se manifiestan a diario, promoviendo los buenos tratos y compañerismo, evitando totalmente manifestaciones de violencia física. Cabe señalar que es importante dar énfasis a la participación tanto de niñas como de niños, hombres y mujeres.
- El cortometraje debe tener una duración de tiempo máxima de 5 minutos.
- Una vez elaborado el cortometraje se debe subir a una cuenta de YOUTUBE que elabore cada grupo participante, el servicio virtual es gratuito para compartir videos.
- El link del cortometraje debe ser señalado en la “Ficha de Inscripción” y deberá ser enviado al email previene.sanpedrodelapaz@gmail.com.

5. INSCRIPCIONES AL CONCURSO.

- Las inscripciones y coordinación del concurso estarán a cargo de la profesional Sra. Claudia Cabello Soto, Encargada del ámbito Educación del Programa SENDA Previene.
- La inscripción a participar del concurso será válida, sólo a través de forma electrónica, enviando la “Ficha de Inscripción” (adjunta) al e-mail: previene.sanpedrodelapaz@gmail.com
- El plazo de cierre de inscripciones es el **23 junio 2018, hasta las 16:05hrs.**

6. CRONOGRAMA DEL CONCURSO.

Difusión del concurso y publicación de las bases en www.sanpedrodelapaz.cl	05 de Junio al 23 de Junio
Comisión evaluadora, revisión y evaluación	24 de Junio a 27 de Junio
Ceremonia de Premiación (Horario por definir)	Jueves 28 de Junio

7. COMISION EVALUADORA JURADO:

La comisión evaluadora jurado, de acuerdo a los criterios de evaluación, asignará una puntuación a cada establecimiento educacional participante, determinando los 3 puntajes máximos que serán los ganadores del concurso.

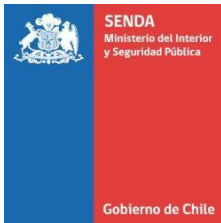
Los integrantes de la comisión evaluadora jurado, son los siguientes:

- 1 representante de SENDA región del Bio Bío.
- Coordinador Comunal de SENDA Previene San Pedro de la Paz.
- 1 Representante Departamento de Promoción, municipalidad de San Pedro de la Paz

8. PREMIOS:

- Serán premiados los 10 integrantes de cada grupo que represente a su comunidad educativa, de acuerdo a las siguientes categorías:
- 1° Lugar un diploma de reconocimiento y una Tablet para cada integrante del grupo.
- 2° Lugar, un diploma de reconocimiento un Audifonos para cada integrante del grupo.
- 3° lugar, un diploma de reconocimiento y un Pendrive

Se difundirán los cortometrajes ganadores en la página web del municipio, www.sanpedrodelapaz.cl y las redes sociales institucionales autorizadas.



San Pedro de la Paz
Ciudad moderna, igualitaria e inclusiva

FICHA DE INSCRIPCION

“CORTOMETRAJES ESCOLARES PREVENTIVOS DE DROGAS Y ALCOHOL”

Nombre Establecimiento Educacional	
Fecha de inscripción	
Nombre Título de la obra	
Link video Youtube	
Nombre funcionario responsable del grupo	
Cargo	
Teléfono y correo electrónico contacto	

REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES:

N°	Nombre completo alumno (a)	Rut	Edad	Curso
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				